

# EL AVISADOR DE BADAJOZ

SEMANARIO CATOLICO.

SE PUBLICA

todos los JUEVES.

SE SUSCRIBE EN LA CALLE LAGARES, NÚMERO 6,

DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA

y á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.

En la capital, 2 reales al mes; y fuera de ella 6 reales anticipados el trimestre.

## LUZ Y SOMBRA.

XVII.

### PEORES RESULTADOS DEL GOBIERNO ANTI-CRISTIANO

En el número correspondiente al 23 de Diciembre próximo pasado bosquejamos los beneficios que redundan en favor del pueblo y de la sociedad, del régimen cristiano de los Estados, tal como se halla enseñado en las divinas Escrituras y tradición católica, valiéndonos de las palabras mismas de Leon XIII.

Hoy vamos á ver el reverso de la medalla; por que es evidente que, si el régimen cristiano favorece á la sociedad, el gobierno anti cristiano ha de perjudicarla; si el primero produce bienestar, malestar producirá el segundo; si el primero es causa de bienes, el segundo ha de serlo no menos eficaz de males. De donde se desprende esta necesaria consecuencia, á saber: que todo aquel que trabaja por el restablecimiento del gobierno cristiano, trabaja por el bien de sus semejantes, mientras que los defensores de gobiernos más ó menos opuestos á los principios que deben informar el régimen cristiano son otros tantos enemigos del pueblo, de la sociedad, de la humanidad; y esto, por mucho que vociferen llamándose amigos del pueblo, defensores de los derechos del pueblo y tantas otras cosas, con que se encubre el mal causado á esa víctima de tantos bribones, apellidada pueblo.

Séanos lícito, ante todo, poner en claro una verdad negada obstinadamente por ciertos modernos sectarios, pertinaces defensores del liberalismo, por más que se honran con el nombre de católicos.

Dicen estos que la Iglesia católica nada tiene definido ni enseñado acerca de la política; que deja en libertad á sus hijos de seguir la que mejor les acomode porque todas son indiferentes y la Iglesia á todas las mira con igual cariño, ya que ella vive y se extiende, cualquiera que sea la política seguida por los gobiernos.

¡Farsantes!

¡Que todas las políticas son buenas ó indiferentes á la Iglesia y en sí mismas! ¡Para qué publicó entonces el Pontífice Romano la encíclica *Inmortale Dei*? ¡Para qué había publicado Gregorio XVI la *Mirari vos*? ¡Para qué publicó Pio IX el *Syllabus*, por no remontarnos á tiempos anteriores? ¡Qué significan estos tres documentos eclesiásticos de los tres últimos Papas, si toda política les es indiferente?

Responderemos á estos modernos fariseos lo mismo que respondió recientemente nuestro santísimo Papa Leon XIII á sus congéneres de Italia: «Se dice, es verdad, y se repite continuamente que en las condiciones actuales no se nos impide el gobierno de la Iglesia. Pero esto ¿qué quiere decir? Los Papas han gobernado la Iglesia durante los primeros siglos en medio de las persecuciones. La han gobernado lo mejor que han podido aun en el fondo de la prisión y del destierro; y eso prueba la virtud divina de la Iglesia, no la libertad de que gozaran los Papas en aquellos tiempos.»

Así es, la Iglesia ha vivido y vivirá en medio de todas las políticas; pero eso solo prueba que su vida es divina no que deje de haber políticas infernales.

Y lo son en mayor ó menor grado todas cuantas se apartan del modelo cristiano señalado bien claramente por el Papa en la encíclica que examinamos; debiendo notarse que son tanto peores las políticas cuanto más se apartan de aquel modelo, ó cuanto menos toman del régimen cristiano.

No, la política no es indiferente en sí misma ni así la considera la Iglesia; la política es por necesidad buena ó mala; no hay medio. Todo lo que digan en contra ciertos escritores es querer echar tierra á los ojos de los católicos, para que no vean el perverso fin á donde desean conducirlos y precipitarlos.

Hecha esta advertencia, para prevenir á los lectores centra una de las afirmaciones modernas

más perjudiciales veamos lo que resulta de no tener en cuenta las máximas cristianas que deben presidir el régimen de los Estados.

Mas para eso será mejor oírle de los labios del Pontífice, quien descubriendo la raíz del mal escribe:

«Pero las dañosas y deplorables novedades promovidas en el siglo XVI, habiendo primeramente trastornado las cosas de la Religión cristiana, por natural consecuencia vinieron á trastornar la filosofía, y por ésta, todo el orden de la sociedad civil. De aquí, como de fuente, se derivaron aquellos modernos principios de libertad desenfrenada, inventados en la gran revolución del pasado siglo y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, nunca jamás conocido, y que disiente en muchas de sus partes, no solamente del derecho cristiano, sino también del natural. Supremo entre estos principios es el de que todos los hombres, así como son semejantes en especie y naturaleza, así lo son también en los actos de la vida; que cada cual es de tal manera dueño de sí, que por ningún concepto debe estar sometido á la autoridad de otro; que puede pensar libremente lo que quiera, y obrar lo que se le antoje acerca de cualquier cosa; en fin, que nadie tiene derecho de mandar sobre los demás. En una sociedad informada de tales principios, no hay más origen de autoridad sino la voluntad del pueblo, el cual, como único dueño que es de sí mismo, es también el único á quien debe obedecer. Y si alige personas á las cuales se someta, lo hace de suerte que traspara á ellas, no ya el derecho, sino el encargo de mandar, y éste para ser ejercido en su nombre. Para nada se tiene en cuenta el dominio de Dios, ni más ni menos que si, ó no existiese, ó no cuidase de la sociedad del linaje humano, ó los hombres, ya por sí, ya en sociedad, no debiesen nada á Dios, ó fuese posible imaginar un principado que no tuviese en Dios mismo el principio, la fuerza y la autoridad para gobernar. De este modo, como se ve claramente, el Estado no es más que una muchedumbre maestra y gobernadora de sí misma, y como se dice que el pueblo contiene en sí la fuente de todos los derechos y de toda autoridad, es consiguiente que el Estado no se creará obligado á Dios por ninguna clase de deber; que no profesará públicamente ninguna religión, ni deberá buscar cuál es, entre tantas, la única verdadera, ni favorecerá á una principalmente, sino que concederá á todas ellas igualdad de derechos, con tal que el régimen del Estado no reciba de ellos ninguna clase de perjuicios, de lo cual se sigue también el dejar al arbitrio de los particulares todo lo que se refiere á religión, permitiendo á cada cual que siga la que prefiera, ó ninguna, si no aprobare ninguna. De ahí la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad de pensar y la libertad de imprenta.»

Fácilmente se ve á qué deplorable situación quedará reducida la Iglesia, si se establecen para la sociedad civil estos fundamentos que hoy día tanto se ensalzan. Porque donde quiera que á tales doctrinas se ajusta la marcha de las cosas se dá á la Iglesia, en el orden civil, el mismo lugar ó quizá inferior que á otras sociedades distintas de ella; para nada se tienen en cuenta las leyes eclesiásticas, y la Iglesia, que por orden y encargo de Jesucristo ha de enseñar á todas las gentes, se verá forzada á no tomar parte alguna en la educación pública de los ciudadanos. Aun en las cosas que son de competencia de las dos potestades, las autoridades civiles mandan por sí y á su antojo, despreciando con soberbia las leyes santísimas de la Iglesia. De aquí, el traer á su jurisdicción los matrimonios cristianos, legislando aun acerca del vínculo conyugal, de su unidad y estabilidad; privar de sus posesiones á los clérigos, diciendo que la Iglesia no tiene derecho á poseer; obran, en fin, de tal modo respecto de ella, que negándole los derechos y la naturaleza de una sociedad perfecta, la ponen en el mismo nivel de las otras sociedades incluídas en el Estado, y por consiguiente, dicen, si tiene algún derecho, alguna facultad legítima para obrar, lo debe al favor y á las concesiones de los gobernantes.

Y en el caso que la Iglesia, de conformidad con las leyes civiles, ejerza su derecho en un Estado y haya entre éste y aquélla algún Concordato solemne, empiezan por decir que es necesario que los intereses de la Iglesia se separen de los del Estado, y esto con el intento de poder ellos obrar impunemente contra el pacto convenido, y, quitados todos los obstáculos, ser ár-

bitros absolutos de todo. De donde resulta que, no pudiendo la Iglesia tolerar esto, como que no está en su mano dejar de cumplir sus deberes santísimos y supremos, y exigiendo por otra parte que el convenio se cumpla entera y religiosamente, nacen muchas veces conflictos entre la potestad sagrada y la civil, los cuales, generalmente, concluyen en que la más pobre en fuerzas humanas tenga que rendirse á la más fuerte. Así en este modo de ser de los Gobiernos, á que tanta afición tienen hoy algunos, lo que de ordinario se quiere es quitar de enmedio á la Iglesia ó tenerla atada y sujeta al Estado. A este fin van enderezados en gran parte los actos de los Gobiernos; las leyes, la administración del Estado, la educación de la juventud, extraña á la Religión, el despojo y la ruina de las Ordenes religiosas, la destrucción del principado civil de los Romanos Pontífices, no tienen más fin que quebrantar las fuerzas de las instituciones cristianas, ahogar la libertad de la Iglesia Católica, y violar todos sus derechos.

Cuanto se alejen de la verdad estas opiniones acerca del gobierno de los Estados, lo dice la misma razón natural, porque la naturaleza misma enseña que toda potestad, cualquiera que sea y donde quiera que resida, proviene de su suprema y augustísima fuente que es Dios; que el gobierno del pueblo, que dicen residir esencialmente, en la muchedumbre sin respeto ninguno á Dios, aunque sirve á maravilla para halagar y encender las pasiones, no se apoya en razón alguna que merezca consideración, ni tiene en sí bastante fuerza para conservar la seguridad pública y el orden tranquilo de la sociedad. En verdad, con tales doctrinas han llegado las cosas á punto que se tiene por muchos como legítimo el derecho á la rebelión, pues ya prevalece la opinión de que, no siendo los gobernantes sino delegados que ejecutan la voluntad del pueblo, es necesario que todo se mude al compás de la voluntad de éste, no viéndose nunca libre el Estado del temor de disturbios y asonadas. En lo que toca á la religión, el decir que entre distintas y aun contrarias formas de cultos lo mismo da una que otra, es venir á confesar que no se quiere aprobar ni practicar ninguna, lo cual, si difiere en el nombre del ateísmo, en realidad es la misma cosa, supuesto que quien cree en la existencia de Dios, si es consecuente y no quiere caer en un absurdo, ha de confesar necesariamente que las formas de culto divino que se practican, y en las cuales hay tan grande diferencia y tanta desemejanza y contrariedad, aun en cosas de suma importancia, no pueden ser todas igualmente aceptables, ni igualmente buenas ó agradables á Dios.

Por lo mismo, la absoluta libertad de sentir é imprimir cualquier cosa, sin freno ni moderación alguna, no es por sí misma un bien de que justamente pueda gozarse la humana sociedad, sino fuente y origen de muchos males. La libertad, como virtud que perfecciona al hombre, debe versar sobre lo que es verdadero y bueno, y la razón de verdadero y de bueno no puede cambiarse al capricho del hombre, sino que persevera siempre la misma, con aquella inmutabilidad que es propia de la naturaleza de las cosas. Si la inteligencia asiente á opiniones falsas, y si la voluntad tiende y se abraza al mal, ni una ni otra alcanza su perfección, antes decaen de su dignidad natural y se perverten y corrompen, de donde se sigue que no debe ponerse á la luz y á la contemplación de los hombres lo que es contrario á la virtud y á la verdad, y mucho menos favorecerlo y ampararlo con las leyes. Sólo la vida buena es el camino que conduce al cielo, nuestra patria común, por lo cual, se aparta de la regla y enseñanza de la naturaleza todo Estado que deja tan franca la libertad de pensar y de obrar que se pueda impunemente extraviar á las inteligencias de la verdad y á las almas de la virtud.»

### ¡PUNTO DE ATENCION!

El Grande Oriente de Italia ha dirigido, hace poco tiempo, una circular á los HH. de aquel país:

La circular es buena, muy buena. Para que de una vez se comprenda hasta donde llega la hipocresía y la perfidia de la secta masónica

Así se expresa *La Lealtad*, de Valencia, y se expresa perfectamente bien.

Es un dato más que, por si hiciera falta, viene á probar que una cosa es profanamente la masonería, segun el decir de los *haches*., y otra cosa, completamente distinta es considerada, como se debe, *masónicamente*.

La tal circular empieza ordenando se alabe muy principalmente la supresion de las órdenes religiosas, la desamortizacion de los bienes eclesiásticos y la destruccion del poder temporal, porque dice: «Estos son los tres grandes hechos históricos que constituyen la base del movimiento masónico de Italia.»

¡De Italia! ¡Del mundo entero diremos nosotros! La masonería, segun sus adeptos, es una y universal, luego no puede haber particularidades. Lo que hagan los masones italianos es cosa hecha por los españoles, ó los franceses, ó cualesquiera otros.

Seguimos leyendo la famosa circular. No bastan los esfuerzos de la prensa y de la escuela, que son laudables; es preciso ayudar á los gobiernos empeñados en la grandiosa obra de la destruccion de las potencias católicas en cuanto son católicas.»

Cuando leímos estas líneas y recordamos las declaraciones que en el Senado hizo el H. Rojo Arias, y á la vez vemos libros oficiales de la masonería española autorizados por P. M. S. (Paz) g. 33 en su calidad de Sob. Gr. Comend. y Gr. Maest. solo un pobre España brota de nuestros labios, como prueba del dolor que se enseorea de nuestro pecho español, y como buen español, católico.

Más abajo leemos: «Deben procurar que no se den títulos, salvo casos excepcionales, á personas católicas ó que se prevea que conserven afecciones católicas: los municipios no deben nombrar maestros de ideas católicas; las escuelas municipales, los asilos, gimnasios, liceos y escuelas técnicas, segun las circunstancias, han de ser ó indiferentes ó contrarias al catolicismo, enseñando en ellas teorías y costumbres naturalistas y libres, ajenas á toda preocupacion religiosa.»

Señores *haches triangulares*, ¿por qué todo ese número de *desatinos*? ¿No dicen ustedes que todas las religiones les son igual?

Ya lo oyen esos *católicos particulares* que andan con componendas por esos mundos y que *neciamente* pretenden hermanar lo que, mirése como quiera, no puede por ménos que repelerse. Si son hombres de buena fé, lo cual les concedemos aun cuando sea gratuitamente, abandonen el campo en que se hallan militando, é integramente abracen la bandera del Catolicismo. No gasten sus fuerzas en empresas que á más de ser, gracias á Dios, imposibles de realizar, con su conducta son enemigos del Catolicismo, y enemigos aún más temibles que los mismos masones.

Despues de recomendar la ayuda á los gobiernos empeñados en «la grandiosa obra de la destruccion de las potencias católicas en cuanto son católicas», despues de ordenar el que no se den títulos á personas católicas ni aún á las que se prevea que conserven afecciones católicas, se lee: «demostrar que la masonería no combate á los católicos, sino á los clericales, que son los corruptores del catolicismo.» ¿Puede darse más refinada hipocresía?

Y no es ésta la única vez que ordena el engaño la famosa circular, pues tambien se lee que es necesario presentar «al clero como un mistificador que predica virtudes y no cree, que carece de instruccion y vive de la ignorancia pública.» Señores *maestros*: ¿es honroso y justo el así faltar á la verdad? ¿Es justo y honroso que un *Grande Oriente* revestido de su masónico poder ordene el engaño? ¿Es ésta la manera de cumplir aquello de: «Ten siempre tu alma en estado de pureza para comparecer dignamente delante del Gr. Arg. del Un.?» ¡Hipócritas!

«Tambien—dice la circular—puede ser medio selectivo, inspeccionar qué maestros y maestras conservan afecto á las viejas ideas religiosas, para hacerlos impopulares y obligarles á abandonar sus funciones, en las cuales son perniciosos al progreso humano; otro medio es ponderar la excelencia de la instruccion y educacion humanitaria en la familia, y exajerar todo aquello que pueda deshorrar al clero docente y á los maestros que participan de sus ideas.

¡Cuanta farsa encierra la *triangular* asociacion! Y luego sus adeptos dicen por do quier que «las obligaciones del mason están limitadas á respetar las creencias religiosas y las opiniones políticas.» Por todo comentario á las palabras que anteceden, repitamos: ¡Cuanta farsa encierra la *triangular* asociacion!

De nuevo cojemos la circular del *Grande Oriente* de Italia y leemos: «Pocos frutos podrán conseguirse en el campo de la instruccion (de la perversion, diriamos nosotros) si no se impone silencio al clero» ¡Viva la libertad! Nadie tanto como los masones hacen alarde de ser amadores y defensores de la libertad. En su código se lee: «De-

ja hablar á los hombres», y sin embargo, quieren que se imponga silencio al clero.

Verdad es, que tal quieren, porque de lo contrario «pocos frutos podrán sacar», é lo que es lo mismo, el *Grande Oriente* de Italia, sin querer, al menos racionalmente pensando así hay que suponerlo, confiesa que no amordazando la palabra divina, la masona pocos progresos podrá hacer. El porqué se esplica. Gracias, y sigan las confesiones de esta especie.

Como si no fuese bastante con lo dicho, entre otras cosas, el *Gran Oriente* italiano hace á sus *Venerables hermanos* la siguiente recomendacion: «Recomendamos á los VV. HH. que tengan siempre á la vista las «disposiciones masónicas» sobre la cremacion de cadáveres, matrimonio y «funerales civiles; que no permitan, en cuanto sea posible, el bautismo de los niños; QUE DESACREDITEN TODO LO QUE TENGA CARÁCTER RELIGIOSO Y SOBRE TODO Á LA PRENSA CATÓLICA...»

¡Valiente recomendacion! Y ¿á quienes se traza tal conducta? A los que en todos los tonos van cantando por ahí, unos creyéndolo y otros fingiendo creerlo, que la masonería es una asociacion modelo de buena, en cuyo código se lee: «No hagas mal á nadie» y además: «Justo y valeroso, defenderás al oprimido...» De aquí el que muy justamente en la masonería tenga fiel cumplimiento aquello de que «una cosa es predicar y otra dar trigo.»

Y sobre lo de que se desacredite á la prensa católica (que diremos al *Gran Oriente* italiano, y con el á todos los HH. ¿Tendemos la vista por el estante de nuestros libros, cojemos la Santa Biblia, y en el libro de los Proverbios, cap. V, vers. XXXV, leemos: «Gloria poseerán los sábios: el ensalzamiento de los necios les es ignominia», y en vista de esto decimos á los *haches de tres puntos*: *Mandilíferos* señores, ó lo que quiera que seais; si, desacreditad á la prensa católica, pero por Dios, que no se os ocurra ensalzarla, pues ya veis para lo que sirve el ensalzamiento de los necios.

Acaso á *El Interfecto* no le agraden estas frases de *dudoso buen gusto* y de *no menos dudosa cultura*, pero ¿que hemos de hacerle? Nada, puede decir lo que quiera; pues nosotros, por ahora, solo le dedicamos las tres líneas que siguen de Breton de los Herreros:

«Mucho rebuznarás—No me incomodo; ni aunque digas que al centro de la Iberia vino desde el Brasil el visogodo.»

Cosa que bien pudiera suceder, pues de otros *desatinos* no menores somos deudores al *póstumo*.

Últimas palabras de la circular del *Grande Oriente* italiano: «que socorran SOLAMENTE á aquellos que por espíritu pertenecen á la masonería ó dan esperanza de pertenecer á ella.» ¡Y pensar que á esto se llama *beneficencia*! HH. *filántropicos*: ¡Conque SOLAMENTE á los que sean masones ó se confie puedan serlo ha de socorrerse! Pues ¿y aquello de «Parte con el hambriento tu pan; y á los pobres y peregrinos mételos en tu casa.» ¡Al fin *filantropía*!

Pero ¿que cosas tenemos! Hemos puesto en parangón una circular *secreta* que se dirige á los que ya están afiliados á la secta *triangular*, con un código que (autorizado por P. M. S. (Paz) gr. 33) aparece en el manual de aprendizaje mason y el cual tiene por objeto el *cazar prosélitos*.

Digamos con *La Lealtad* de Valencia. «Católicos! mengua nuestra será si no hacemos por la gloria de Dios lo que los impíos hacen por Lucifer. Aprestémonos á la lucha y combatamos sin tregua ni descanso en esta hora suprema del poder de las tinieblas: el que caiga en el combate será mártir, y el que sobreviva á la victoria reinará con Cristo, y los impíos derrotados bajarán á lo profundo como una piedra.»

Basta por hoy. A. J. BALDÓ.

## Varapalos.

### LA MASCOTA.

Diríase con razon que la ex-juiciosa empresa del teatro de Ayala ha olvidado el conocido refran que dice: *la avaricia rompe el saco*.

Ella (no la avaricia sino la empresa, aunque parezca lo mismo) haciendo la gatita de *Mari-ramos* con sus alardes de sensatez y moralidad, supo asegurarse un abono inverosímil en nuestra ciudad; pero asegurado su negocio, parece ha querido arrebañar el plato, andando el camino al revés.

Y es que, en sus cálculos de tanto por ciento, ha debido descubrir, á fuerza de estudio, que los ochavos que puedan sacársele á la gente de *rompe y rasga*, son moneda tan corriente y tan sonante como la que hayan podido aflojar las personas más morales y más decentes.

Por eso, cuando se andaba en la pesca de abonos, que no podía hacerse sino entre familias de cierta clase, se hacian ascos á los *bufos* y se echaba á rodar la idea de que en el nuevo teatro no se ejecutarían funciones que no fuesen dignas de un pueblo verdaderamente culto.

Por lo visto, la moralidad no es parte de verdadera cultura, segun el criterio metálico de la empresa.

Así debe de ser, cuando viene ofreciendo al público de Badajoz zarzuelas de accion tan disparatada y de tan grosera é impúdica jocosidad, como las que pudieran representarse por la más procáz compañía de *bufos*.

*Boccaccio* abrió la marcha, para que siguiera *El Hermano Baltasar*; despues ha venido la *Mascota*, repitiéndose tales mojigangas hasta causar hastío á los mismos aficionados al género. Luego vendrá lo demás que está reservado para los últimos apretones de bolsas, incluso los *Mosqueteros grises*, y algo peor si peor se encuentra.

Es claro; ello hay que halagar todos los gustos por depravados que sean, para que suden todos los bolsillos, y *oros son triunfos*.

Entre las familias abonadas hay más de cuatro que se llaman á engaño: pero como ya no pueden recoger las moscas que aflojaron, se limitan á protestar del modo que pueden, dejando vacías sus respectivas localidades, cuando la empresa se propone atraer á los ciudadanos que llenan el gallinero y desde allí apedrean á los que están debajo.

Con eso ¿qué pierde la empresa? Por de pronto nada; pero de los *escarmentados* nacen los *avisados*, segun dice el adagio, y otro día podrán tocarse los inconvenientes de ajustar las cuentas sin la huéspeda.

Desde luego, algo significa la acogida sobrado fresca que ha hallado la *Mascota* en sus dos representaciones, y en las sucesivas parece probable que no sea recibida con más entusiasmo.

Pocas ciudadanas, de más alto ó más bajo cuturno, concurrirán al espectáculo, si dieran en la idea que traia nerviosas á tres damas, cuyas quejas oimos al paso en la calle de Moreno Nieto, la noche del domingo último.

—Y á todas nos han llamado *Mascotas*! ¡Habrá infamia semejante! decía una de ellas muy acalorada.

—Eso no debía consentirse: añadía otra no ménos sulfurada.

—Eso lo que no debía era verse ni ménos pagarse: pero en el pecado llevamos la penitencia; reponía la tercera que parecía discurrir con más serenidad.

Por el diálogo comprendimos que las señoras atufadas venian refiriéndose á lo que se canta al final del mamarracho *lirico*, cuando despues de las transparentes indecencias de la *Mascota* en las últimas escenas dicen los actores:

LORENZO. Creed en las mascotas,  
Las mascotas,  
Porque es de fé creer,  
Pensar que así podemos  
Aplausos obtener.  
BETINA. ¡Oh dicha! ¡qué fortuna!  
En las butacas veo una.  
PIPPO. Pues yo distingo bien  
En el teatro más de cien.  
Los dos. Son las espectadoras  
Hermosas protectoras.

Y despues de estos, que dá vergüenza llamar versos, por señas se piden los aplausos á las pobres *espectadoras*, á quienes se acaba de poner como de oro y azul.

La verdad es que, por mucho gusto que tenga toda mujer en que con razon ó sin ella se le llame hermosa, ninguna habrá tan desprovista del pudor y decoro propios de su sexo, que reciba tal piropro al precio de ser calificada de *mascota*, cuando acaba de conocer el tipo.

En toda la accion dramática ha venido presentándose la *mascota* Betina como una farota desvesgonzada que lo mismo reparte entre los hombres abrazos y besos resonantes que puñadas ó coces, como una mula gallega.

Y ella hace público alarde de sus grotescas prendas de empuje, cuando canta al final del segundo acto dirigiéndose á los guardias:

Cuidadito, soy pastora  
Tengo fuerza, por mi fé;  
si mi sangre se acalora  
os trituro de un revés.  
¡Pippo ven!  
¡Pippo ven!

Y el coro confirma lo dicho, cantando:  
Cuidadito que es pastora,  
Que su fuerza brutal es.

No creemos engañarnos, suponiendo que ninguna que se llame señora puede quedar complacida de que se le iguale con la *Mascota* en lo de *fuerza brutal* y su desgarrar de marimacho: pero si es-

te parecido es poco lisonjero, por la parte dura y agreste del tipo, todavía es más ofensivo para cualquiera mujer decente el que se la llame *mascota*, asimilándola a la tal Betina en lo que ella presenta de blando y hasta de malo.

La lubricidad de la *Mascota* abofeteando a Pippo, porque éste no accede pronto a satisfacer sus deseos tan brutales como la fuerza brutal de que ella hace alarde, es espectáculo que debe ruborizar a un gastador; aunque tenga más barbas que un macho cabrío, si conserva algún sentimiento de pudor natural; y las dos últimas escenas en su totalidad presentan a la mascota como una mujer nauseabunda, a quien ninguna otra mujer de vergüenza puede contemplar sino con rubor y hasta con asco.

Pues la mascota Betina en tal escénica broma no es la cándida paloma sino impúdica gallina.

Y puede haber señoras que advertidas, consientan que se las llame *mascotas*?

No lo creemos; pero si acaso será lo que dijo la otra: *En el pecado llevarán la penitencia.*

### Sección local.

Segun se nos dice en carta que hemos recibido de Madrid, por delito de calumnias publicadas en *El Motin* contra el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha impuesto a D. Cláudio Delgado la condena de tres meses de arresto mayor, con las costas procesales y pago de las ocasionadas a el acusador privado, debiendo sufrir el reo por su insolvencia el apremio personal subsidiario, conforme al artículo 50 del Código penal, ó sea el de un día más de arresto, en el presente caso, por cada cinco pesetas.

A este término parece haberse llegado, despues de haber obtenido la defensa del Sr. Obispo la casacion de dos sentencias favorables al calumniador.

Como *El Motin* tendrá que publicar íntegramente el fallo condenatorio y, de seguro, ha de copiarlo el *Diario interfecto*, que tanto suele tomar de las columnas de su digno colega; *El Avisador* tendrá, en su día, la satisfacción de reproducir tan importante documento.

Pero se nos asegura: que el piadoso Prelado tiene dadas sus instrucciones, para que el reo sea perdonado y si, como creemos, tal noticia es cierta, respetando cuanto debe respetarse la disposición de Su Excelencia, nos apena el triste convencimiento de que, siguiéndose ese camino, nunca escarmentarán los que, por su odio al catolicismo, todos los días calumnian al clero católico con feroz desvergüenza.

Nos agradaría conocer en este punto la desapasionada opinion del *póstumo*; el cual hallándose segun ayer nos decía y sabemos días há, en circunstancias algo parecidas a las de *El Motin*, ha venido callando con una prudencia admirable.

El martes de la presente semana, fué sepultado en el cementerio católico de esta capital el cadáver de la Sra. D.<sup>a</sup> María de Gracia Duale y Madell, vinda de D. Felipe Jimenez Porra y madre política del Sr. D. Manuel Suarez Bárcena, Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Almedralejo.

Damos nuestro sentido pésame al Sr. Suarez Bárcena y deseamos todo consuelo a la respetable familia de la finada; por cuyo eterno descanso rogamos a Dios.

El próximo domingo tendrá lugar a las doce y media de la mañana en el salon de la Diputación, la apertura de la *Academia de Ciencias Médicas*, estando a cargo del Dr. D. Carlos Ardila el discurso inaugural.

Segun nos cuenta el *póstumo*, parece que un periódico petrolero tiene el singular antojo de dar al público las *semblanzas*, ó sea el *bosquejo biográfico* de todos sus HH.

Pero luego salimos con que no es la semblanza de la familia petrolera lo que se quiere publicar; sino la *silueta*, esto es: el *retrato de perfil sacado por el contorno de la sombra* de cada escritor.

Para el *interfecto* lo mismo es la escritura que la litografía.

Mas si ha de ser *silueta*, la de la esbelta persona del hermano *Jorobeta* ha de resultar muy mona, con su figura de... Z.

En la capilla del palacio episcopal se ha celebrado hoy el matrimonio de la bella señorita doña María Martínez y Jugo con el jóven y distinguido médico de esta Capital, D. Regino de Miguel y Guerra.

Bendijo la union el M. I. Vicario general y

Provisor de esta Diócesis, D. Antonio María Flores y Flores.

Haga Dios dichosos a los desposados.

### Variedades.

#### LA HERMANA DE LA CARIDAD.

(RECUERDOS DE GRAN-CANARIA.)

Débiles y flacos séres, realizan valientemente todas las grandezas y heroismos de los hombres.

Las Hermanas de la Caridad, alentadas solo por ardiente caridad cristiana é inspiradas por purísimo amor a sus semejantes desdichados, son aún más grandes que el héroe de los campos de batalla, a quien muchas veces espolean más el orgullo, la rabia y la sed de láuros, que el bienestar y las necesidades de la patria.

Allí están tranquilas y solícitas, mientras el fragor del cañon ensordece los aires, junto al soldado que necesita remedios para las heridas del cuerpo y consuelo para las heridas del alma.

¿Y qué misteriosa fuerza vigoriza y sostiene por modo milagroso esos cuerpos endebles, al tiempo que infunde en sus espíritus valor y serenidad heroicos?

Fácil es adivinarlo: la fé, la sublime fé en las doctrinas del Crucificado en las cumbres del Gólgota; fé que todo lo purifica, fé a cuyo contacto todo se engrandece y agiganta.

Despojada de la fé cristiana, engendradora de tantas heroicidades, y las Hermanas de la Caridad, ante el ruido de un cañonazo, ante el quejido desgarrador de un moribundo, correrán espantadas y trémulas en busca de oculto refugio.

La fé las sostiene en medio del estruendo de los combates; la fé hace compatibles a esos ángeles del bien y de la paz con los horrores y crueldades de la guerra.

Y ellas son, sin perseguir ruímente los honores del triunfo, las más admirables heroínas de las batallas.

Pero no las compadezcáis, que ellas saben el valor de las recompensas que aguardan. No son las glorias de la tierra, son las glorias del cielo las que buscan.

Vedlas ahora en los *Hospitales civiles*, en la casa particular, en todas partes donde el dolor se albergue.

¡Cuán grandes, cuán santas son!  
El más pertinaz, el más profundo, el más venerado de todos los recuerdos de mi alma, saturada desde entonces de inextinguible agradecimiento, es el recuerdo que guardo de uno de esos ángeles, de una Hermanita, buena como la bondad misma y santa como un mártir.

Una grave dolencia teníame en el lecho, lejos desgraciadamente de mi hogar y sin los cuidados de mi familia, cuando acudieron a asistirme las salvadoras Hermanas de la Caridad.

Desde que Sor Fernanda del Cármen, que así se llamaba uno de aquellos bendecidos ángeles, conjunto de perfecciones, se acercó a mi lecho de dolor, sentí que se acrecían mis fuerzas para soportar con más resignación mis males. Las consoladoras frases de Sor Fernanda del Cármen; su cariñosa solicitud en la administracion de los medicamentos, la beatífica serenidad de su rostro, su resignación... todo eso logró infundirme alientos jamás sentidos.

No obstante; la enfermedad no cedia y; antes al contrario; debió agravarse. El médico ordenó que se me administrase el Santo Viático.

Yo conservaba el uso de mis sentidos é inteligencia en toda su integridad; no perdí un detalle del respetable acto.

El sacerdote, cerca de mi lecho, cumpliendo su augusta mision; detrás muchas personas con cirios y con las caras angustiadas.... Y a la derecha, de rodillas, llena de fervor y con los grandes ojos pardos oscuros fijos en la imagen de María Santísima, rezaba por mi curacion Sor Fernanda del Cármen.

Aquella Hermanita de la Caridad fué para mí un grandioso argumento que desvaneció muchas de mis dudas, que inundó de divina luz mi alma y que debió purificarla, a juzgar por la calma que la inundó súbitamente. Sentí como si me quemasen el corazon con llama sagrada, y me creí poseedor de misterios no revelados. Recé yo también; y lo que hasta entonces me habia esantado; la muerte, me pareció cosa natural, y hasta creo que la deseé sinceramente.

Pero Dios no tenía señalado mi término en este valle. Abandonóme mi dolencia, y aun formo parte del mundo de los vivos; y cuando me siento acechado por miserias terrenales, purifico mi espíritu a los celestes resplandores del recuerdo de Sor Fernanda del Cármen.

¡Bendita sea!

A. DE LA CRUZ PRIETO.

(La Iberia de la Habana.)

Segun decreto últimamente publicado, desde el día 10 de Marzo del corriente año quedan fuera de curso legal, todas las monedas de plata de 20 rs. y de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

También se dispone, que las cajas públicas reciban sin limitacion en pago de contribuciones, rentas y derechos del tesoro, hasta el día 28 de Febrero próximo, todas las monedas que han de quedar fuera de curso. Las tesorerías de provincias las admitirán hasta el 10 de Marzo.

El canje de la moneda antigua por otras del sistema vigente, se verificará en la casa nacional de monedas y en las tesorerías de provincias desde el 10 de Febrero próximo al 10 de Marzo a razon de 5 pesetas por cada moneda de 20 rs. en plata y 25 céntimos de peseta por cada real en las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan al canje en cantidades menores de 500 pesetas, se entregará en el acto su equivalencia, y si la presentacion se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de 20 días.

La moneda de plata borrada, falta de peso y agujereada continuará recogiendo y reservándose en las cajas públicas en la forma que hoy se hace y con destino a su reacuñacion.

—Leemos en *La Cruz de la Victoria*:

“Hallábase en una oficina de las muchas que exige la máquina gubernamental (¡qué atrocidad de palabra! esta no puede ser castellana) liberal, tres empleados de reciente nombramiento sentados a su mesa, en la actitud pacífica y un tanto tímida del escolante en los primeros días de escuela.

No habian mojado la pluma todavía en tinta, ni habia trazas de que pudiesen ensayar tan pronto su habilidad de pendolistas.

Al notar el jefe de la oficina la actitud *pacífica y anómala* de los tres empleados, preguntó al oficial primero:

—Diga V., ¿estos no tienen qué hacer?

—Por hoy, no señor; contestó el interpelado; pero mañana ya les dige que tragesen una baraja y podrían jugar al *tute*.”

Histórico.

—Un periódico de Perigúaux refiere un entierro civil celebrado con el más repugnante cinismo.

“El difunto, libre-pensador imbécil, habia dispuesto en su testamento que sus funerales se celebrasen con la mayor alegría, prohibiendo que se llorase. Cuando se depositó el cadáver en la hoya, se cantó una cancion obscena y se brindó al rededor del difunto, bebiendo mucho. Luego se cantó la *Marsellesa*, y al fin se derramó una botella de Champagne en el atand antes de cubrirse de tierra.”

Los salvajes pueden considerarse muy civilizados en comparacion de esta raza.

—El Gobierno de Dinamarca ha prohibido que en los teatros y lugares públicos se den representaciones de espiritismo; hipnotismo y magnetismo animal, fundando su determinacion en razones de salud pública, segun el dictámen del Consejo de Sanidad de aquella nacion.

—Los religiosos cistercienses de la Abadía de Lerins tratan de ofrecer a Su Santidad, con motivo de la celebracion del quincuagésimo año de su ordenacion sacerdotal, un magnífico volumen con el *Magnificat* impreso con todo lujo y elegancia en 50 lenguas, con los caracteres propios de cada una.

### Sección religiosa.

27 Jueves.—Stos. Juan Crisóstomo, Mario y Vitaliano. Sta. Angela Merici.

28 Viernes.—Stos. Julian, Valero y Flaviano.

29 Sábado.—Stos. Francisco de Sales, Aquilino, Valero y Sulpicio.

30 Domingo IV *despues de Epifania*.—Stos. Hipólito, Lesmes y S. Sebastian Valfré. Sta. Martina.

31 Lunes.—Stos. Pedro Nolasco, Julio y Tarsicio. Stas. Marcela y Leina.

1 Martes.—Stos. Ignacio, Efen y Cecilio. Santa Brígida.

2 Miércoles.—LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.—Stos. Aproniano y Cornelio. Sta. Feliciano.

Continúa el *mes del Sagrado Corazon de Jesús* en la Iglesia de Carmelitas, con exposicion de S. D. M. los sábados y días festivos y plática en estos últimos.

El sábado pueden lucrarse, durante los ejercicios, las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

En el día 2 de Febrero, último del *mes del sagrado corazon de Jesus*, habrá comunión general en la Iglesia de Carmelitas a las 8 de la mañana. Se suplica a los sócios den al *amante corazon* esta prueba de afecto, concurriendo piadosos a recibirle en su seno.

# DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL.

## CONDICIONES DE SUSCRICION:

**Precios.**—Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año y 2.50 semestre, en toda España e islas adyacentes.

Por medio de corresponsal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

**Regalo.**—A los suscritores que anticipen el importe de un año de suscripción se les remitirán gratis, a la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana de la Biblioteca **La Verdadera Ciencia Española**, cuyo valor en rústica es de 2.50 pesetas. Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas o que se publicaren, aunque la obra constara de más de dos tomos, mientras que al participar su elección acompañen el montante del precio de los demás tomos que completen las obras.

Los suscritores a la Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo a la vez de la Revista, con solo el pago de 1.50 pesetas, si con él anticiparan el abono de un año a la Biblioteca e hicieren la suscripción directamente en nuestras casas de Madrid ó Barcelona.

Para la suscripción directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras a nombre del ADMINISTRADOR de la **Verdadera Ciencia Española**.

## Oleo de la Persia

DE HERRINGS Y COMP.<sup>a</sup>—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultán de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace macer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando a los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

Precio: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Río, 5.

**Droguería económica, española y extranjera.**—Manuel Tarín y Compañía, calle de Santo Domingo, número 45, Badajoz.

Productos químicos, especialidades farmacéuticas y veterinarias. Artículos para la industria, fotografía, tintorería, fabricación de jabón y esencias de todas clases. Gran fábrica de pinturas molidas a máquina, líquidas y preparadas para pintar en botes de uno, dos, cinco y diez kilogramos; en todos colores, corriente a 6 reales kilóg. y (libre envase) Colores finos a precios módicos. Completo surtido en barnices y pinceles para carruajes y muebles, en caoba, nogal, negro y blanco. Purpurinas y herramientas para imitar maderas. Depósito de cementos Portland y Romano, azulejos y baldosines. Gran surtido en pizarras de terciá, media vara y escalones.

Precios fijos y baratísimos.

**LA FAMA.—CONFITERIA Y COLONIALES.**—2, Plaza de la Soledad, 2, Badajoz.—Verdadero chocolate de los RR. PP. Agustinos.

La confección de estos chocolates obedece rigurosa e invariablemente a una antiquísima receta de los **Padres Agustinos**.

La misión de estos chocolates tiende al bien de la humanidad, por su virtud y excelentísima acción higiénica y reparadora.

Proponer, pues, el uso de este saludable alimento, es ineludible deber de conciencia de cuantas personas alcancen el beneficio de conocerlos.

Los cacao y azúcares que entran en la composición de estos chocolates son de lo más superior y escogido que se produce, y así lo reconocen previamente cuantos se encargan de su venta, íntimamente convencidos de la bondad y pureza del género que expenden.

Depósito exclusivo en esta casa.

Galletas de las familias para chocolate y te, a 2 pesetas kilo.

—El muy viejo y muy puro rom de la Cabeza del Negro.

Se vende un piano de mesa. En la calle de Santo Domingo, núm. 69, darán razón.

**RAMON GUERRA RINGEL**  
AGENTE DE LAS CLASES PASIVAS.

Mesones 20, Badajoz.

**Almacén de armas de caza de Antonio Covarsi,** calle de la Soledad, 25.—Badajoz.

—Pólvora de Manresa, Oviéd y Granada. Pólvora inglesa.—Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-boreal».—Cuchillos de monte, hoja inglesa.—Revolvers de varias clases y sistemas.—Escopetas de salón, de aire comprimido, Belgas é Inglesas.—Cartuchos de todos calibres y sistemas y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

## ESULTURA RELIGIOSA.

Imágenes de talla, ó sea con ropajes de madera.

Imágenes para vestir, sin vestido.

Imágenes vestidas. Unas y otras de todos tamaños.

Precios, desde los más económicos hasta los más elevados.

Buen gusto y propiedad en la ejecución.

Equidad.—Esmero en los envíos.

Dirigir los pedidos a **Jacinto Calsina**, calle del Consejo de Ciento, 519.—Barcelona.

Los Catálogos de escultura y de otros muchos artículos para el Culto católico, se remiten gratis.

**TALLER DE DORADOR DE JUAN GOMEZ,** calle de Santa Ana, núm. 7.—Badajoz.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óbalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente a Iglesias.

Cerrado los días festivos.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ, AGRIMENSOR** y perito-tasador de tierras.—Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.—Venegas, 3, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y redacción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan a cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

**LA REJA DE ORO.—Taller de dorador.**

Se decoran Iglesias, salones, etc.

Gran surtido en sacras y molduras, cromos y estampas.

Se hacen márcos muy baratos y se restauran imágenes.—HERNAN-CORTÉS, 10.

## PETRÓLEO

DE

**MESIA Y BONET**

Calle Santo Domingo, núm. 20.

BADAJOZ.

Un cajón con dos latas, 97 rs.; una lata, 48.50; un cuarto de arroba, 8.75. Por partidas de 10 cajas a 95 reales.

Se vende la casa número 10 de la calle Sepúlveda, que perteneció al Sr. Arcediano D Benigno Crespo, q. e. p. d. Darán razón en la calle de la Sal número 28, bajo.

**LA ALIANZA.—Obrador de encuadernaciones** situado calle de Hernan-Cortés, número 23. Se hacen trabajos de todas clases.

EN LA CALLE DE LA SOLEDAD NÚM. 7, SE vende lana basta superior, labada y en sucio.

## GALERIA FOTOGRAFICA

**JOSÉ CAÑADA**  
CALLE DE LOS PADRES, NÚM. 26.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos fotográficos, sean directos ó reproducciones, desde las dimensiones más pequeñas, hasta ampliaciones del tamaño natural.

## RELOJES.

Nadie debe comprar, sin visitar antes la acreditada relojería de Víctor Redondo, teniendo el honor de ofrecer a su numerosa clientela un variado surtido para bolsillo de Señora y Caballero desde el ínfimo precio de 10 pesetas hasta 1.500, **garantizándolos de uno a seis años** con talon de resguardo que acompaña a cada comprador.

También encontrarán especiales formas y clases en relojes de pared y sobre-mesa. Despertadores, desde siete pesetas. Cadenas de plata, doblé y nickel. Repeticiones de oro y plata, para bolsillo, procedentes del Monte Piedad de Madrid.

Nota: Se garantizan todas las composuras que a esta casa se le confien de uno a cuatro años.

Se componen relojes de torre y se colocan nuevos.

6, Campo de San Juan, 6.

BADAJOZ.

**CON PRIVILEGIO.—Agua de Lomery** instantánea, para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.—Frasco 8 y 16 reales.—Cuidado con las falsificaciones.

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

**ALMACEN DE PIANOS, ORGANOS E** instrumentos para orquestas de cuerda y bandas militares de ANTONIO COVARSÍ.—Soledad, 25, Badajoz.—Soledad, 25.

Especialidad en pianos españoles y franceses garantizados.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Despachos de mercancías de Portugal.—Agente de vapores para América.

Hangas americanas para regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma

y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de joyalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

## LABORATORIO FARMACEUTICO

DE

**D. PEDRO SORIANO.**

57, SAN JUAN, 57,

frente a la Iglesia de la Concepcion (Gabrieles)

¡El mejor y más eficaz remedio contra las tercianas, cuartanas y demás fiebres intermitentes!!

El autor de tan prodigioso medicamento para curar todas las afecciones del estómago, lo es a la vez de las maravillosas píldoras febrífugas contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiración de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descubiertos hasta hoy y de una gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un enérgico resolutor de las inflamaciones del bazo.

Único depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano, calle San Juan, 57.

Denticina infalible.

La denticina de Soriano es la maravilla de los niños; con su uso a tiempo es muy difícil que perezcan estos por graves que se encuentren. Extensas instrucciones acompañan al medicamento para que las madres puedan aplicarlo con suma facilidad.

Farmacia, calle de San Juan, 57.

El tesoro del estómago.

La especialidad que tenemos el honor de anunciar al público bajo este nombre, es la fórmula más enérgica al par que inocente, para combatir todas las afecciones del estómago sean ó no dolorosas, las dispepsias, gastralgias, acedias, vómitos, malas digestiones, mal gusto de boca, etc. etc. ceden como por encanto a la benéfica acción de nuestro remedio.

Extensas instrucciones acompañan al medicamento.

Licor de brea.

Preparado a toda concentración con el alquitran superior de Noruega, por un método especial de Soriano, y ya muy conocido por sus positivos y grandiosos resultados

Frasco 1 peseta 75 céntimos.

## ACADEMIA ORTEGA.

POZO, 10.—BADAJOZ.

Preparación para carreras especiales, civiles y militares dirigida por

**DON LEOPOLDO ORTEGA Y DELGADO,**

Comandante de Infantería.

Se admiten internos.

## MATEMÁTICAS.

CARRERAS ESPECIALES.—Preparación para las convocatorias anunciadas para el ingreso en los Cuerpos de Telégrafos, Topógrafos, Estadística, y otros, con arreglo a los respectivos programas.

CLASES de estudio y repase para los alumnos de 2.ª enseñanza.

## HONORARIOS MÓDICOS.

6, Plaza de San Andrés, 6.—Pral.

Se necesita un practicante instruido y de una conducta intachable, para la farmacia de don Pedro Soriano, San Juan, 57.—BADAJOZ.

## GALERIA FOTOGRAFICA DE M. OLIVENZA.

En este establecimiento se trabaja por los procedimientos más modernos conocidos hasta el día.

Especialidad en ampliaciones y reproducciones hasta tamaño natural.

Plaza de la Constitución, 12, principal.

BADAJOZ.

## LIBROS Y PAPEL.

**GRAN TALLER DE ENCUADERNACIONES** de todas clases.

**PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA.**

Centro de suscripciones de Pedro Gonzalez Neira.

Se hacen membretes,

tarjetas de visita y participaciones.

Soledad, 15.—BADAJOZ.

## FLORES.

Cirujano Dentista.

N.º 3 PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 3

En este establecimiento tipográfico se reciben esquelas de defunción a cualquiera hora del día ó de la noche.

Badajoz.—Imp. de E. Orduña.